

Jimena Latorre: “Las estadísticas demuestran que cada vez que se creó un impuesto circunstancial, vino para quedarse”

19/11/2020

En la noche del martes se aprobó en Diputados de la Nación la ley de aporte solidario a las grandes riquezas, un proyecto que generó mucha polémica entre los legisladores. Para hablar de este tema, dialogamos en FM Vos (94.5) con la diputada nacional Jimena Latorre.

“Para empezar, creo que no es un aporte ni tampoco solidario porque un aporte es voluntario, este proyecto tiene herramientas coercitivas para que sea obligatorio y por lo tanto es un impuesto. Hay que llamar a las cosas por su nombre, por más que el oficialismo disfrace de romanticismo cualquier proyecto que envía, como la ley de solidaridad y reactivación productiva, la cual todavía no vemos. Ahora envían este impuesto que viene a engrosar la enorme carga impositiva que tiene el país, acá tenemos que discutir el sistema que es viciado, porque pagan lo mismo los que tienen más y los que tienen menos, como el caso del IVA. Hay que tratar una reforma tributaria integral y no este parche que supuestamente es excepcional pero las estadísticas demuestran que cada vez que se creó un impuesto circunstancial, vino para quedarse, como los que caen sobre el sector productivo, al que le pedimos que sostengan las fuentes laborales y generen riqueza”, indicó la legisladora.

“Si lo analizamos por objetivos, meta o recaudación, no resiste el menor análisis porque crean más impuestos y lo que se genera es mayor evasión, no soluciona problemas

estructurales del país, lo que hay que hacer es bajar impuestos y fiscalizar más, es un parche con la excusa de solidaridad y me gustaría saber por qué le otorgan más recursos al IASA e YPF para la producción y no tanto a planes como Hábitat, becas Progresar o insumos médicos, no creo que YPF esté en peores condiciones que las pymes, pero sí en peores condiciones financieras porque la deuda se incrementó en forma abismal entre 2012 y 2015, aún hoy y a futuro tenemos juicios que pagar”, agregó Latorre.

Por último, la diputada nacional explicó que “la mayoría en el Senado se impone de forma más contundente que en Diputados, donde algunas minorías son funcionales al oficialismo, como el caso del bloque de José Luis Ramón, que tiene esa capacidad camaleónica de adaptarse al discurso que más le conviene y eso quedó demostrado en esta votación”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/11/Jimena-Latorre.mp3>